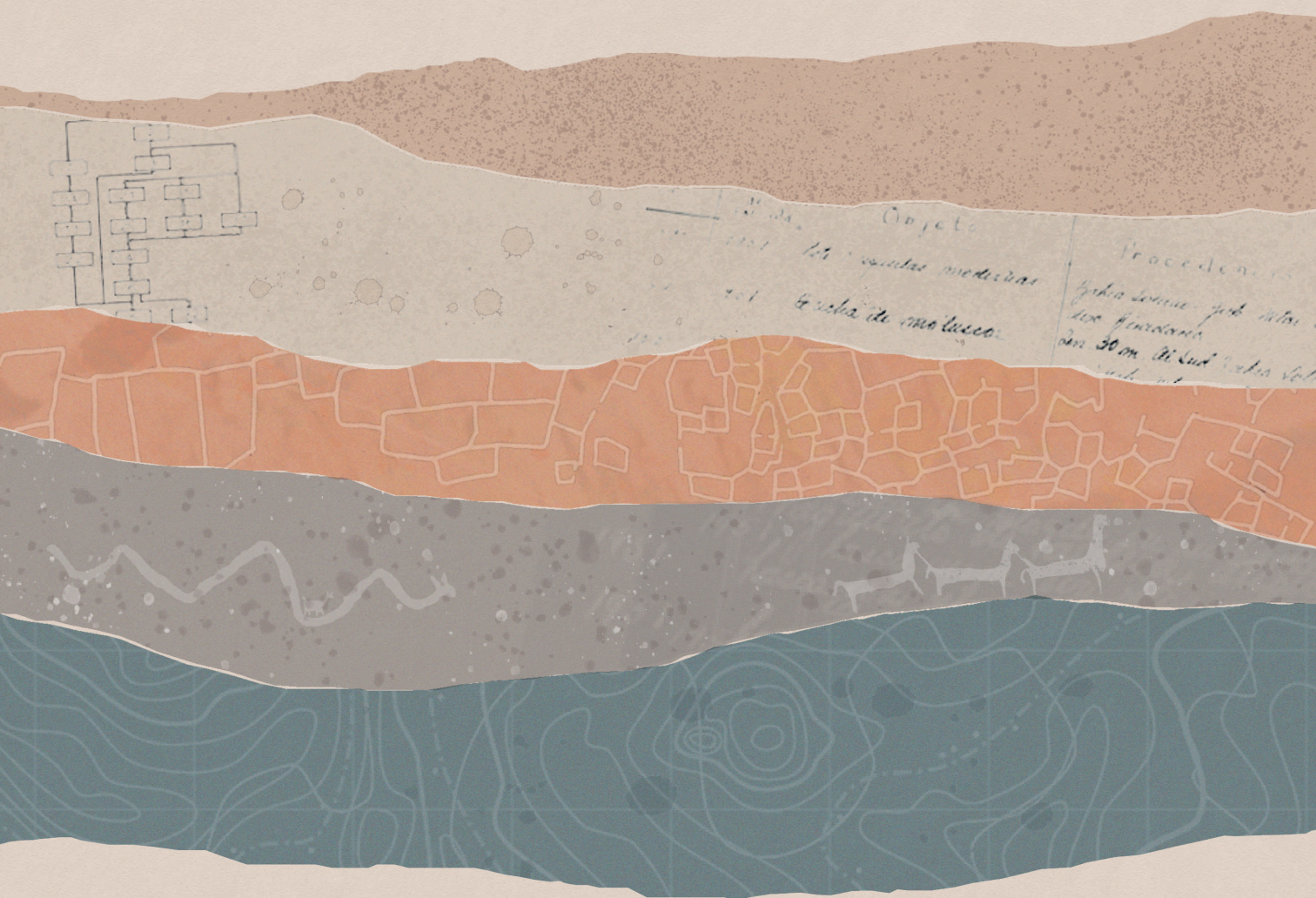


PERSPECTIVAS ARQUEOLÓGICAS

Axel E. Nielsen
Verónica Seldes
Inés Gordillo
Editores





Fundación de Historia Natural Félix de Azara
Centro de Ciencias Naturales, Ambientales y Antropológicas
Universidad Maimónides
Hidalgo 775 P. 7º - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
(54) 11-4905-1100 int. 1228 / www.fundacionazara.org.ar

Diseño gráfico interior: Mariano Masariche.
Diseño gráfico de tapa: Bárbara Sofía Carboni.

2026

Se ha hecho el depósito que marca la ley 11.723. No se permite la reproducción parcial o total, el almacenamiento, el alquiler, la transmisión o la transformación de este libro, en cualquier forma o por cualquier medio, sea electrónico o mecánico, mediante fotocopias, digitalización u otros métodos, sin el permiso previo y escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11.723 y 25.446.

El contenido de este libro es responsabilidad de sus autores

Perspectivas arqueológicas / Alicia Carla Tapia ... [et al.] ; Editado por Axel E. Nielsen ; Verónica Seldes ; Inés Gordillo.
- 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Fundación de Historia Natural Félix de Azara ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Instituto de Arqueología ; Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Facultad de Filosofía y Letras - UBA, 2026.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-631-6875-10-5

1. Arqueología. 2. Antropología. 3. Etnografía. I. Tapia, Alicia Carla II. Nielsen, Axel E., ed. III. Seldes, Verónica, ed. IV. Gordillo, Inés, ed.
CDD 930.1

Fecha de catalogación: julio de 2026.

CONTENIDO

	Página
EVALUADORES EXTERNOS	7
PRESENTACIÓN. Por Axel E. Nielsen, Verónica Seldes e Inés Gordillo Besalú	9

PERSPECTIVAS ARQUEOLÓGICAS

EL QUEHACER DE LA ARQUEOLOGÍA COMO CIENCIA. Por Alicia Tapia	15
PERSPECTIVAS COMO MARCOS CONCEPTUALES. Por Hugo D. Yacobaccio	25
ARQUEOLOGÍA: LA MATERIALIDAD COMO PERSPECTIVA. Por Axel E. Nielsen	29

ESPACIO Y TIEMPO

ARQUEOLOGÍA AMBIENTAL EN EL OESTE DE LA PUNA SECA ARGENTINA: REFLEXIONES TEÓRICAS, CONCEPTOS Y CASOS DE APLICACIÓN. Por Marcelo R. Morales, Rodolphe Huguin y Hugo D. Yacobaccio	35
ARQUEOLOGÍAS DE LOS PAISAJES: LAS RELACIONES ENTRE LA ESPACIALIDAD, LA TEMPORALIDAD Y LA ALTERIDAD EN LA ARQUEOLOGÍA CONTEMPORÁNEA SUDAMERICANA. Por José María Vaquer, Ignacio Gerola, Bárbara Sofía Carboni y Laura Pey	55
UNIDADES Y ESCALAS EN ARQUEOLOGÍA REGIONAL. Por Gabriel E. J. López, Federico I. Coloca, Juan P. Orsi y Silvina T. Seguí	71

ECONOMÍA Y MODOS DE VIDA

DOMESTICACIÓN DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS. Por Hugo D. Yacobaccio	91
LAS PRÁCTICAS ALIMENTARIAS DESDE UNA PERSPECTIVA ARQUEOLÓGICA. Por Paula Escosteguy, Silvina T. Seguí, Miranda Rivas Gonzalez, Mercedes Rocco, Alejandro Fernandez y Ariana Andrade	107
EL ESTUDIO DE LOS CUERPOS HUMANOS DESDE LA BIOARQUEOLOGÍA Y LOS ANÁLISIS DE ADN EN EL NOROESTE ARGENTINO. Por Verónica Seldes, María Gabriela Russo y Gianina Bettera Marcat	129

COSMOLOGÍA Y SOCIEDAD

ARQUEOLOGÍA DE LA IMAGEN. Por Inés Gordillo, Mercedes Rouan Sirolli, Sofía Alvarez y Luciana Eguía	151
PERSPECTIVAS ACTUALES EN LA ARQUEOLOGÍA DEL RITUAL. Por Axel E. Nielsen, Inés Gordillo y Gabriel E. J. López	177
ARQUEOLOGÍA DE ESTADOS E IMPERIOS: REFLEXIONES SOBRE TRES ESTADOS SUDAMERICANOS. Por Verónica I. Williams y María Paula Villegas	197
FEMINISMOS Y GÉNERO EN LA ARQUEOLOGÍA SUDAMERICANA. Por Bárbara Sofía Carboni, Laura Pey y Luciana Eguía	217

ARQUEOLOGÍAS DE LA HISTORIA RECIENTE

MÁS ALLÁ DEL DOCUMENTO: PERSPECTIVAS CRÍTICAS Y TRAYECTORIAS TEÓRICAS EN LA ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA CONTEMPORÁNEA. Por Virginia Pineau	235
ARQUEOLOGÍA DEL CONFLICTO. LATINOAMÉRICA Y SUS PERSPECTIVAS. Por Carlos Landa	253
APORTES DE LA ANTROPOLOGÍA FORENSE Y LA ARQUEOLOGÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MEMORIAS DEL TERRORISMO DE ESTADO. Por Verónica Seldes, Antonela Di Vruno, Pablo Francisco Giorno, Luis Ángel Piaggi, Alejandro Vázquez Reyna y Analía González Simonetto	267

LA PRÁCTICA ARQUEOLÓGICA

UNA METODOLOGÍA EN TÁNDEM PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS DE BASE ARQUEOLÓGICAS. Por Norma Ratto	291
EXTENSIÓN Y COMUNICACIÓN PÚBLICA EN ARQUEOLOGÍA. Por Micaela Grzegorzczuk, Olivia Lucia Sokol y Virginia Mariana Salerno	313
REPENSAR LAS COLECCIONES ARQUEOLÓGICAS: ENFOQUES ACTUALES EN GESTIÓN Y CONSERVACIÓN. Por María Gabriela Rodríguez, María Paula Arthur y María Florencia Valdetaro	331
CIENCIA ABIERTA, PUEBLOS INDÍGENAS Y ARQUEOLOGÍA COLABORATIVA. Por María José Figuerero Torres y Guillermo L. Mengoni Goñalons	349

EVALUADORES EXTERNOS

- **María del Pilar Babot.** Instituto de Arqueología y Museo, Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **Ramiro Barberena.** Instituto Interdisciplinario de Ciencias Básicas, Universidad Nacional de Cuyo; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **Cristina Bellelli.** Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **Mirta Bonin.** Instituto de Antropología de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- **María Gabriela Chaparro.** Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Paleontológicas del Cuaternario Pampeano, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **Itací Correa.** Sociedad Chilena de Arqueología.
- **Pablo Cruz.** Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **Mariana Fabra.** Instituto de Antropología de Córdoba y Museo de Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **Dánae Fiore.** Asociación de Investigaciones Antropológicas, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **María Soledad Gheggi.** Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **Marco Antonio Giovannetti.** División Arqueología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **Lorena Grana.** Instituto de Biodiversidad y Biología Experimental y Aplicada, Universidad de Buenos Aires; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **Darío Hermo.** División Arqueología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **Patricio López Mendoza.** Arqmar-Centro de Investigación en Arqueología Marítima del Pacífico Sur, Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- **Javier Nastri.** Centro de Ciencias Naturales, Ambientales y Antropológicas, Universidad Maimónides; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **Mercedes Podestá.** Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano.
- **Victoria Pedrotta.** Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **María Alejandra Pupio.** Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur.
- **Vivian Scheinsohn.** Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **Marina Leticia Sprovieri.** División Arqueología, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.
- **Federico Wynveldt.** Laboratorio de Análisis Cerámico, Facultad de Ciencias Naturales y Museo, Universidad Nacional de La Plata; Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas.

CIENCIA ABIERTA, PUEBLOS INDÍGENAS Y ARQUEOLOGÍA COLABORATIVA

María José Figuerero Torres¹ y Guillermo L. Mengoni Goñalons²

¹Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, UBA | mjofiguerero@yahoo.com.ar

²Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras, UBA | wmengoni@yahoo.com.ar

RESUMEN: La era digital ha transformado la manera de gestionar la información producida por los proyectos de investigación y desarrollo, incluidos aquellos de arqueología y de otras disciplinas afines. En 2013 la Argentina creó el Sistema Nacional de Repositorios Digitales siguiendo las políticas de ciencia abierta y datos abiertos. Aunque el acceso abierto es un fin deseable no es en sí mismo garantía de equidad e inclusividad para todos los potenciales interesados y portadores de derechos. Las comunidades indígenas han propuesto varias estrategias para reclamar la gobernanza de datos de su cultura y prácticas, y ejercer la soberanía de datos. Los principios CREA (Control, Responsabilidad, Ética y Aprovechamiento para el beneficio colectivo) promovidos por la Alianza Global de Datos Indígenas son un paso importante en esa dirección. El desarrollo de trabajos colaborativos entre académicos no indígenas y comunidades indígenas, centrados en el diálogo y la reciprocidad, representa un avance para alcanzar esas metas. Aquí presentamos ejemplos de nuestra experiencia de trabajo en el sur de Patagonia para ilustrar un acercamiento colaborativo reflexivo.

ABSTRACT: The digital age has transformed the way we manage information produced by research and development projects, including those of archaeology and other related disciplines. In 2013 Argentina created the National System of Digital Repositories in keeping with an open science and open data policy. Although openness is a desirable goal it is not in itself a guarantee of equity or inclusiveness of all potential stake or rightsholders.

Indigenous communities have proposed several strategies to reclaim data governance of their culture and practices and exercise data sovereignty. The CARE principles (Collective benefit, Authority to control, Responsibility, Ethics) promoted by the Global Alliance for Indigenous Data are an important step in this direction.

The development of collaborative work between non-indigenous academics and indigenous communities, focused on dialogue and reciprocity, represents a step forward towards these goals. Here we present examples of our experience of working in Southern Patagonia, Argentina to illustrate a reflexive collaborative approach.

CIENCIA ABIERTA Y ARQUEOLOGÍA

La relación entre la práctica arqueológica como actividad científica y los derechos de los pueblos indígenas es una temática que presenta diversas aristas que la mayoría de las veces entran en tensión. En especial, esto puede apreciarse en la actual era digital en la que hay nuevas maneras de acceder a la información y el foco se ha puesto en la gestión de datos, propios y de otros. Aquí nos centraremos en presentar una reflexión sobre cuáles han sido las problemáticas que se han activado al respecto y las cuestiones que se han potenciado con el uso de las tecnologías digitales y a partir de las políticas públicas que sostienen y promueven la Ciencia Abierta.

La arqueología, al igual que otras disciplinas del área de ciencias sociales y humanas, integra el sistema de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Argentina que ha adherido a la política de ciencia abierta y datos abiertos. La creación por el Estado del Sistema Nacional de Repositorios Digitales por medio de la Ley 26.899 del 2013 ha sido una iniciativa trascendente, siguiendo y/o adelantándose a los pasos de otros países del Norte y Sur Global (Beigel 2023). Ella marca un antes y un después.

Esta iniciativa ha llevado a muchas instituciones a crear sus propios repositorios digitales. Ello ha involucrado disponer de hardware y software para montar una infraestructura electrónica (infraestructura-e), adoptar un sistema de gestión de contenidos (CMS) para diseñar y administrar el material digital subido a la nube, (por ej., DSpace que es de código abierto), disponer de personal técnico especializado para su desarrollo y mantenimiento, y realizar el resguardo periódico de dichos contenidos como forma de asegurar su preservación.

En consecuencia, todas aquellas personas que integran unidades científico-académicas públicas deben subir su producción a sus respectivas plataformas institucionales (por ej., CONICET y/o universidades públicas), a fin de compartir por ese medio los resultados de las investigaciones financiadas por fondos públicos. A su vez, es requerido que los datos primarios de la investigación sean gestionados conforme a principios establecidos por la ciencia misma, tales como los principios FAIR (Wilkinson *et al.* 2016) para que aquellos sean localizables, accesibles, interoperables y reutilizables. Esto es considerado buenas prácticas y demanda de los beneficiarios de proyectos financiados presentar un plan de gestión de datos siguiendo ciertas pautas preestablecidas por dichas instituciones.

A modo de ejemplo, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires desde el 2016 cuenta con Filo:Digital (<http://repositorio.filo.uba.ar>) que es el repositorio digital institucional. Varios institutos que forman parte de la facultad tienen su espacio virtual dentro de Filo:Digital. El Instituto de Arqueología (IA) ha desarrollado IA:Digital (<http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/1833>) donde, a través de su pantalla de búsqueda, se

puede acceder a la producción de los distintos proyectos e investigadores que están radicados en el Instituto. Esto abarca la producción generada a partir del 2007, fecha de la creación del IA, aunque también se han ido subiendo registros retrospectivos. La producción incluye publicaciones, pósters, presentaciones, material de difusión (por ej., guías, folletos, audios, videos), y también datos primarios, entre otras categorías. En su gran mayoría, pueden ser descargados, dado que son de acceso libre.

No obstante, si bien el acceso abierto es un fin deseable en el contexto científico, no es garantía por sí mismo de equidad e inclusividad (Beigel 2023), dado que la información preservada en repositorios digitales institucionales no está siempre bajo control de sus potenciales interesados o portadores de derechos. A lo largo de esta última década nuestro país ha participado de diversas reuniones referidas a estas temáticas y acompañado recomendaciones de organizaciones internacionales, tales como la ONU, UNESCO, entre otras, que apuntan a promover y desarrollar una ciencia abierta más inclusiva que incorpore diferentes voces y distintas miradas, y, a su vez, sensible y empática. Varias de estas recomendaciones han surgido de reuniones recientes en las que han participado activamente referentes de pueblos indígenas (Mengoni Goñalons y Figuerero Torres 2025) y han propuesto principios éticos desde su propia mirada, complementarios de aquellos promovidos por el sistema de ciencia y técnica a nivel internacional.

DATOS PARA LA CIENCIA Y TÉCNICA

Actualmente, estamos viviendo en la era de los datos y el mundo digital ha favorecido este proceso. En nuestra vida cotidiana hablamos de datos móviles, personales, biométricos, públicos, científicos, entre otros varios tipos. Es así que los datos atraviesan todos los órdenes de la vida en sociedad desde la gestión de los gobiernos y el Estado, las organizaciones e instituciones, y el quehacer particular de las personas y colectivos.

Algunos autores, como Mayer-Schönberger y Cukier (2013), denominan a este fenómeno “datificación” del conocimiento. De hecho, tal como mostró un estudio reciente, la palabra datos es el término que más veces aparece mencionado en la literatura científica académica (Bordignon y Maisonobe 2022).

Cuando hablamos de “datos en ciencia” nos estamos refiriendo básicamente a representaciones de alguna medida, cantidad u observación que hagamos acerca de alguna entidad. Esta última puede ser una persona, un objeto material o un evento. Si consideramos el diagrama de flujo de cualquier diseño de investigación los datos ocupan un rol de gran importancia porque son un componente esencial sobre el que se sustentan los resultados y conclusiones de todo proyecto que apunte a resolver un problema o a comprender mejor las

cuestiones que investiga. Esto abarca la recolección de los datos, su organización y análisis, y su uso y reutilización. Todo esto implica tener en cuenta consideraciones metodológicas y técnicas de cómo se obtienen los datos y cuestiones éticas de cómo aquellos se usan, lo que debería estar contemplado en todo plan de gestión de datos.

En general, se distinguen tres tipos de datos: primarios, secundarios y terciarios (Mengoni Goñalons y Figuerero Torres 2023). Los datos primarios son básicamente observacionales, resultado de medir algún atributo o registrar alguna variable, algún fenómeno, o una determinada situación. Según el artículo 16 de la Resolución 753 (2016) que reglamenta la Ley 26.899 (2013) de repositorios digitales institucionales de acceso abierto abarcan registros numéricos, textuales, gráficos, audiovisuales, entre otros. Los secundarios derivan del análisis de datos primarios, tal como sucede cuando se calcula un índice que combina varias variables. Los terciarios son aquellos empleados en las publicaciones en los que la información se organiza en forma de listados, cuadros, tablas o bien se expresa gráficamente, o se incluyen citas textuales. A ellos se suman los metadatos que son los datos que sirven para describir a los datos en sí y facilitar su recuperación y cosecha (SNRD 2015).

Pero los datos no son algo dado naturalmente. Los datos son un producto intelectual, creado por los científicos. A su vez, son transformados a lo largo del proceso de investigación y pueden pasar de primarios a derivados y, además, requieren ser puestos en valor para que sean relevantes para la investigación (Bordignon y Maisonobe 2022). Esto sugiere que los datos son algo situado, dependiendo del contexto social, cultural e histórico en que son creados, preservados y transmitidos.

Cabe aclarar la relación entre datos e información, dado que algunos autores definen a los datos como unidades de información (Gitelman y Jackson 2013). Los datos realmente se convierten en información sólo cuando se les asigna valor y adquieren relevancia para una comunidad de interés que desea resolver un problema en particular que siempre se da en un contexto situado. Para la ciencia, los datos sirven de base para saber algo que se desconocía o no se comprendía enteramente. Dentro de ese marco los datos abiertos “son aquellos que cualquier persona puede usar, acceder y compartir libremente” (https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2._kit_de_datos_abiertos.pdf).

En tal sentido, la era digital ha transformado la manera de gestionar la información producida por los proyectos de investigación en todos los campos de la ciencia y tecnología, incluyendo a la arqueología y otras disciplinas afines. Además, ha llevado al replanteamiento del rol de la investigación en la sociedad y el impacto que tiene el quehacer académico-científico en aquellos que no integran formalmente ese sistema.

DATOS EN ARQUEOLOGÍA

En arqueología, los datos son fundamentalmente observaciones realizadas de la materialidad cultural. Estas observaciones pueden ser medidas que se tomen de los artefactos en estudio, conteos de esos objetos o categorizaciones que se hagan de ellos empleando alguna unidad ideacional, sea una categoría descriptiva (por ej., color) o teórica (por ej., tiesto). Los artefactos individuales que los arqueólogos estudian son unidades empíricas (O'Brien y Lyman 2002) y no constituyen datos por sí mismos. Así lo expresa claramente D.H. Thomas: *"Data are not people, objects, or things; data are counts, measurements, and observations made on people, objects, and things... Data do not passively exist. Data must be generated"*¹(1976:7). Además, todos los datos primarios que surjan de su estudio deberían estar siempre asociados a los protocolos empleados para su obtención. Esto es un requisito de todo plan de gestión de datos (Actis y Carlinio 2017).

No obstante, lo que los arqueólogos llaman "artefactos" para los pueblos indígenas son expresiones culturales, pertenencias, memorias o seres vivos (por ej., Arthur 2017; Crespo 2022; Pitblado *et al.* 2025; Figuerero Torres *et al.* 2026). Desde la perspectiva indígena este sentido se extiende a todos los materiales arqueológicos de su pasado, sean provenientes de contextos pre o postcoloniales. En muchos casos, sucede que la atribución de esa materialidad se centra en la figura del analista científico o el coleccionista y, a menudo, su gobernanza se desdibuja totalmente. Esto ha ocurrido en colecciones de museos, perdiendo el valor cultural y significado original que tenían y, además, su crédito autoral. En consecuencia, la soberanía cultural pasa de quienes fueron los hacedores o creadores originales (o herederos) de esta materialidad al científico o a las instituciones donde se almacenan temporal o permanentemente (Mengoni Goñalons y Figuerero Torres 2023).

También entran dentro de la categoría de datos los registros analógicos y/o digitales (por ej., textos, fotos, gráficos) empleados durante la recolección de materiales en el terreno (por ej., perfiles, plantas), los resultados de análisis (tablas, hojas de cálculo o bases de datos) y los informes técnicos inéditos. Toda esta documentación puede ser protegida con una licencia como Creative Commons (CC), lo que pauta el uso que terceros pueden hacer de esos registros en el momento que sean subidos a un repositorio digital. Toda esa información específica es lo que comúnmente se denomina "información contextual" que forma parte integral e indisoluble del registro arqueológico (Parezo y Fowler 2000).

Dentro del encuadre del tema central de este capítulo y en nuestro país todos estos datos mayormente surgen del análisis de colecciones arqueológicas y etnográficas de artefactos

¹ "Los datos no son personas, objetos ni cosas; los datos son conteos, mediciones y observaciones *realizadas sobre* personas, objetos y cosas [...] Los datos no existen de manera pasiva. Los datos deben ser generados." (traducción propia).

del pasado reciente o lejano de pueblos originarios. Aquí también deben considerarse los restos humanos que pueden (o no) haber estado asociados a esos otros tipos de restos materiales. Es importante ser conscientes que estos restos son cuerpos de personas que muchas veces se sabe quiénes fueron, como en el caso de cuerpos de indígenas que fueron esqueletizados en el ámbito de museos en tiempos decimonónicos o que provienen de la excavación de sus inhumaciones (por ej., Sardi y Rodríguez 2021; Curtoni 2022).

En muchos casos, estas prácticas se han llevado a cabo sin el consentimiento informado de las comunidades indígenas locales, tal como lo entendemos hoy. En este sentido, el marco legal vigente en Argentina considera al patrimonio cultural arqueológico como propiedad del Estado (Ley de patrimonio arqueológico y paleontológico 25.743/2003) y, por lo tanto, no exige la consulta a las comunidades portadoras de derechos (Endere 2018). Esto no aplica a la recuperación de restos humanos indígenas, ni a aquellos conservados en instituciones para las cuales existe una legislación nacional independiente, basada en el reconocimiento de los derechos indígenas que exige la consulta y permite reclamos de restitución (Ley de restitución de restos 25.517/2001).

El estudio de la formación de colecciones de museos, archivos e institutos de investigación muestra cómo la práctica académica ha naturalizado mecanismos de desposesión cultural y vaciado de materialidad a los territorios indígenas (por ej., Ballester 2024). Los institutos, museos y dependencias de patrimonio necesitan de infraestructura, recursos económicos y personal idóneo para sostener en el largo plazo a estos espacios de guarda, lo que depende del valor que hoy se les dé a esos materiales y el que tendrán en el mañana. A esto se suman los avatares de las políticas culturales del momento. Asimismo, la práctica arqueológica debería ser respetuosa del marco legal indígena cuyo pasado material es comúnmente estudiado. Traslocar restos arqueológicos de su sitio de hallazgo a un lugar donde van a ser estudiados debería involucrar un acto reflexivo pensando en la conservación a futuro de dichos materiales por lo que su recolección no puede estar justificada sólo por intereses puramente científicos.

DATOS DESDE LA PERSPECTIVA INDIGENA

Para este punto nos basamos en lo planteado por académicos indígenas. Apoyarnos en su voz expone la tensión que dispara el concepto de datos que maneja la ciencia occidental y refleja la discusión que se viene dando al respecto en las comunidades originarias mismas (Duarte *et al.* 2020), lo cual lleva a una definición propia de lo que son datos indígenas. Los “datos indígenas” son saberes ancestrales transmitidos de una generación a otra sobre su cultura, territorios, cosmovisión y prácticas en formato analógico y digital y no solo son

números o el resultado de censos (FNIGC 2014; Lovett *et al.* 2019; Rainie *et al.* 2019). En tal sentido, la Alianza Global de Datos Indígenas (GIDA) sostiene que los pueblos originarios han sido siempre colectores de datos y guardianes del conocimiento (GIDA 2023).

De acuerdo con su fuente los datos indígenas son categorizados en tres clases: información sobre los recursos de la naturaleza y los territorios (tierra, agua, plantas, animales, etc.), datos como individuos (legales, salud, sociales, etc.) e información como pueblos o naciones indígenas (tradiciones, saberes, historia oral, etc.) (Figuerola Rodríguez 2021). Esta categorización permite diferenciar entre los datos sobre, por y de los pueblos indígenas. Cuando hablamos de datos “sobre” nos referimos a información acerca de los indígenas, sin precisar claramente quien tiene control sobre ellos. La preposición “por” refiere a la atribución autoral y “de” a tener posesión de esa información. Esto ha impulsado a algunos académicos indígenas a considerar que los datos son un concepto ambiguo en la literatura científica (Duarte *et al.* 2020), dado que hay información relevante o sensible que puede haber sido recopilada por el Estado, por privados o por investigadores no indígenas, con o sin el consentimiento indígena, o directamente sin su conocimiento.

La conceptualización del término datos desde la perspectiva indígena se funda en la forma en que se estructuran sus sistemas de conocimiento tradicionales. Estos últimos se centran en la relacionalidad, el holismo y la pertenencia a un determinado pueblo (L.T. Smith 2016). Son un modo de conocer que se nutre de la observación y experiencia, de escuchar y soñar, de compartir vivencias y narrativas, entre otras actividades que se transmiten de una generación a otra (Littletree *et al.* 2020). Todos estos sistemas se sustentan en los principios éticos de reciprocidad, responsabilidad y respeto mutuo (Duarte *et al.* 2020).

Las comunidades indígenas plantean demandas constantes relacionadas con la desposesión de sus conocimientos tradicionales (Carroll Rainie *et al.* 2019). Algunas prácticas neocoloniales han sido objeto de una profunda reflexión crítica por parte de académicos y activistas digitales indígenas. Entre ellas se encuentran la apropiación cultural y el extractivismo académico (por ej., Ziff y Rao 1997; Cruz y Luke 2020). Estos mecanismos han erosionado el ejercicio de la gobernanza y han contribuido a la pérdida de la soberanía cultural de los pueblos indígenas sobre sus conocimientos tradicionales. También han contribuido a su desconexión de la materialidad que estos encarnan (Mengoni Goñalons y Figuerero Torres 2025). Tanto la apropiación cultural como el extractivismo de datos son resultado de una dinámica de poder asimétrica que corroe la integridad de una cultura, ya que resultan en una imagen distorsionada de lo indígena. Además, la accesibilidad y el uso de los contenidos culturales de los pueblos indígenas deberían seguir protocolos basados en criterios de propiedad comunitaria y atender a su derecho a controlar y decidir si una determinada información puede o no hacerse pública (Mengoni Goñalons y Figuerero Torres 2023).

GESTIÓN DE DATOS INDÍGENAS Y SUS PRINCIPIOS ÉTICOS

Varios pueblos indígenas bajo la figura de GIDA formada por académicos e indígenas de Aotearoa (Nueva Zelanda), Australia, Canadá, EE. UU. y México han propuesto principios complementarios de los principios FAIR. Estos principios, que se conocen bajo el acrónimo CARE o CREA en su versión en español, se centran en el control, es decir, en poseer la autoridad para controlar sustentada en derechos indígenas reconocidos internacionalmente (por ej., UNDRIP 2007), la responsabilidad basada en la reciprocidad, confianza y entendimiento mutuo, la ética pensada en función de allanar desigualdades y estigmatizaciones y el aprovechamiento para el beneficio colectivo para lograr mayor equidad e inclusión. El foco de los principios FAIR está puesto en los datos en sí y en su manejo, ignorando las relaciones de poder y las condiciones bajo las que se recolectan los datos. En contraste, los principios CARE/CREA ponen el foco en la gente y el beneficio colectivo (Carroll *et al.* 2021).

Estos referentes vienen sistemáticamente publicando en coautoría artículos sobre la gobernanza y soberanía de datos considerados culturalmente sensibles (por ej., genéticos, salud, tierra, agua, fuego, biodiversidad). No es nada casual que algunos de estos mismos referentes hayan participado de las últimas reuniones de la UNESCO sobre ciencia abierta y pueblos indígenas (Mengoni Goñalons y Figuerero Torres 2025).

GOBERNANZA Y SOBERANÍA

La gobernanza y soberanía se presentan como pasos fundamentales en el proceso de recuperación cultural, dada la desposesión que han sufrido y siguen sufriendo los pueblos indígenas, a través de los mecanismos ya mencionados de apropiación cultural y extractivismo académico. El concepto de “gobernanza” significa tener control sobre la información, lo que constituye un paso hacia la soberanía de datos (Carroll *et al.* 2020). Por lo que el concepto “datos indígenas” no puede considerarse ni analizarse desconectado de su gobernanza y soberanía, sino todo lo contrario (Kukutai y Taylor 2016; GIDA 2023). Esto se traduce en el desarrollo de principios, categorías y protocolos definidos por los pueblos indígenas mismos para la gestión de los datos acerca de su gente, cultura y prácticas basados en el derecho indígena (Hudson *et al.* 2023).

El término soberanía posee diferente significado dependiendo del contexto histórico y sociocultural (Hummel *et al.* 2021). Para la doctrina de los Estados-nación el concepto de soberanía se basa en la noción de dominio. En cambio para los pueblos indígenas representa el ejercicio de sus derechos a la tierra, a mantener sus saberes y prácticas, y a la autodeterminación en un marco de libertad y respeto (D. Smith 2016). En este contexto situado, la so-

beranía de datos indígenas debe entenderse desde sus propias ontologías y epistemologías (Moreton-Robinson 2021).

Sostener esta posición lleva a la toma de decisiones autónomas, donde la soberanía de datos indígenas es “*the right of Indigenous peoples to control the collection, governance, ownership, and application of data about their people, lifeways, land and resources*”² (Ruckstuhl 2022:4). En tal sentido, los indígenas deben ser reconocidos como portadores de derechos (*‘rights-holders’*) y no simples partes interesadas (*‘stakeholders’*) como, a veces, plantean algunos actores sociales no indígenas (Carroll *et al.* 2024).

CIENCIA COLABORATIVA

La arqueología ha dado un giro importante, en las últimas décadas, en relación con su compromiso social hacia las comunidades locales y pueblos indígenas cuyo pasado material investiga. Esto ha sido el marco para el desarrollo de enfoques teóricos y prácticas arqueológicas orientadas al trabajo y compromiso con distintos sectores de la sociedad y en el reconocimiento de derechos indígenas en los lineamientos éticos de algunas sociedades científicas (por ej., Salerno *et al.* 2016; Endere 2022; Laluk *et al.* 2022; McAnany *et al.* 2022; Acuto 2024; Killian Galván y Gheggi 2025; entre otros).

En esta línea, la investigación colaborativa ha surgido como una forma de llevar adelante el trabajo con comunidades indígenas. La teoría y práctica arqueológica se nutre también de postulados generales y formas de trabajo de las ciencias sociales por lo que se dan definiciones y aplicaciones variadas como muestran Ayala *et al.* (2024) en el panorama que brindan para casos colaborativos en Sudamérica.

Elegimos en esta instancia exponer estas variaciones con el modelo elaborado por Colwell-Chanthaphonh y Ferguson (2008) con una recientemente ampliación (Colwell 2016), porque muestra que la colaboración puede asumir diferentes modos a lo largo de un gradiente o *continuum*. Las diferencias surgen del grado de poder que tengan en sus interacciones los académicos no indígenas y las comunidades originarias a lo largo de todo el proceso de trabajo. El grado de control se evidencia en quién define las metas del trabajo a realizar, cómo se gestiona la información dentro del grupo, quién asigna el rol a cada una de las partes intervinientes, quienes sostienen y consienten el trabajo y, finalmente, quiénes de los participantes ven sus necesidades satisfechas. El valor que adquiere cada variable mencionada define un modo particular en el gradiente del trabajo colaborativo.

² “el derecho de los pueblos indígenas a controlar la colección, gobernanza, propiedad y uso de datos acerca de su gente, modos de vida, tierra y recursos” (traducción propia).

El control colonial define un extremo del poder cuando los académicos no indígenas son quienes ponen las metas, extraen y se apropian de la información que se genera, y solo incorporan a la comunidad indígena como trabajadores sin voz (Colwell 2016). Esto suele suceder cuando el trabajo es habilitado por el Estado con el solo fin de satisfacer necesidades científicas. Mientras que el extremo opuesto del gradiente ocurre cuando el control está plenamente en manos indígenas. En este caso los arqueólogos no indígenas pasan a cumplir el rol de empleados o consultores y las restantes decisiones, información, apoyos y beneficios quedan para la comunidad indígena. Entre estos extremos, la distribución del poder en cada etapa del trabajo define posicionamientos variados entre las partes que van desde la resistencia de los académicos no indígenas a trabajar con las comunidades originarias, a una participación limitada de los indígenas y a una colaboración plena en todos los aspectos basada en el diálogo y la reciprocidad.

Este modelo ofrece un esquema útil para analizar y comprender instancias de trabajo llevadas a cabo entre arqueólogos y comunidades indígenas. El modelo también sirve para destacar elementos o estrategias atractivas que se podrían incorporar en la planificación de un diseño de investigación aplicado. Esto permitiría hacer una ciencia colaborativa basada en el concepto de diálogo abierto (Da Silveira *et al.* 2023) que contemple diferentes perspectivas y el respeto a los pueblos indígenas en tanto sujetos de derechos y guardianes de saberes y prácticas de sus ancestros. Ofrecemos algunas experiencias propias de nuestro trabajo con comunidades indígenas en la Patagonia austral que se pueden analizar a la luz del modelo expuesto.

Ejemplo 1. Libro huellas de los antiguos

En 2005 la Dirección de Turismo de Los Antiguos, Santa Cruz, disponía de una recopilación de preguntas acerca de los indígenas que habían realizado los visitantes al pueblo en su centro de atención al público. La propuesta realizada a nuestro equipo de investigación fue responderlas y generar una publicación para distribuir a turistas e interesados. Esto se materializó en un libro llamado “Huellas de los antiguos. Etnografía y arqueología del noroeste de Santa Cruz”, publicado por la municipalidad en 2008 (Figuerero Torres *et al.* 2008).

Las preguntas sobre las que trabajamos compartían la particularidad de que, si bien eran acerca de la presencia indígena, estaban formuladas en tiempo pasado como si ya no hubiera más pueblos originarios en la actualidad. Nos propusimos responderlas teniendo en cuenta el estado actual de los pueblos originarios en la provincia. En ese momento desconocíamos el estado de organización indígena dentro de la provincia y solo contábamos con

el Censo Nacional del 2001 y la Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas del 2004-2005 como referencia. Sabíamos que en Los Antiguos, Perito Moreno y Lago Posadas no había ninguna comunidad indígena constituida pese a saber que había familias indígenas en el noroeste de Santa Cruz. Pudimos ubicar sólo a referentes que aparecían mencionados en las noticias y que usaban correo electrónico. Por esa vía organizamos encuentros para conocernos y poder plantearles la propuesta y nuestras inquietudes. Estos referentes dieron su apoyo a la idea del libro y nos brindaron información puntual para responder algunas preguntas y orientar algunas respuestas.

La investigación para responder estas preguntas se articuló con la meta de nuestro proyecto de investigación que era conectar el pasado con el presente de los pueblos originarios del área de Los Antiguos. Respondimos a las preguntas nosotros como académicos y la publicación de este libro de difusión fue realizada por la municipalidad. Su distribución estuvo a cargo de la Dirección de Turismo de Los Antiguos y luego fue incorporado como recurso en reuniones del Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas (CEAPI) y en la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe (MEIB) de la provincia. El aporte de los referentes fue reconocido en los agradecimientos en un contexto en el cual las comunidades indígenas actuales estaban comenzando a conformarse para ser reconocidas por el Estado.

Ejemplo 2. Centro de interpretación de los antiguos

En 2018 la Municipalidad de Los Antiguos y la Secretaría de Estado de Turismo de Santa Cruz proyectaban realizar un Centro de Interpretación (CI) en la localidad de Los Antiguos, Santa Cruz con la temática indígena provincial. Para ello fuimos convocados como asesores para acompañar la consulta previa, libre e informada (CPLI) para saber si las comunidades daban su consentimiento. La consulta fue una condición impuesta por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), organismo que aportaba recursos para la realización del CI. Esta se materializó en dos reuniones presenciales en Los Antiguos en 2018 y 2019 de las que participaron varias autoridades de las comunidades Tehuelche, Mapuche y Mapuche Tehuelche de la provincia. En el acta acuerdo final la temática del CI quedó consensuada como “Comunidades indígenas actuales: prácticas culturales y memoria” (Figuerero Torres y Mengoni Goñalons 2022). Por medio de la CPLI las comunidades lograron su meta de contar con un ámbito de diálogo intercultural para lograr otra forma de visibilizar sus experiencias y expresar distintos aspectos de sus prácticas culturales ante la sociedad como un modo de reivindicarse como pueblos preexistentes.

La tarea siguiente fue organizar reuniones de trabajo para elaborar en forma conjunta el guión del CI con la participación de las comunidades indígenas, autoridades de turismo

provincial y municipal, los arqueólogos y un museólogo en forma presencial en Los Antiguos. Estas fueron complementadas con el posterior aporte a distancia (vía email y whatsapp, principalmente) de contenidos digitales (textos, fotos, audios, croquis, etc.) sobre distintos aspectos de las trayectorias, cultura, saberes y prácticas de los pueblos participantes. Todos ellos estuvieron acompañados de la atribución autoral de quien lo aportó y/o de su comunidad de pertenencia. A esto sumamos contenidos resultado de nuestro trabajo de investigación en el área de Los Antiguos a partir de diferentes tipos de fuentes documentales escritas y orales. Todos estos materiales formaron parte del contenido del guión compilado por el museólogo Fernández Balboa (2019) que fue presentado a la Secretaría de Estado de Turismo de Santa Cruz (Figuerero Torres y Mengoni Goñalons 2019). Por diversas razones el proyecto del CI aún no se construyó.

En 2022 propusimos a las comunidades volcar todo el material digital recopilado a una plataforma virtual que permitiese compartir y editar los contenidos a voluntad, previo relevamiento de los recursos digitales y acceso a internet con los que contaban. La plataforma elegida fue *Wakelet* (wakelet.com) que en ese momento era de acceso libre y gratuito. El resultado fue la creación de un espacio virtual coproducido que toca diferentes temas (pueblos, comunidades, territorios, lengua, memoria, derechos, prácticas, etc.) y reúne diversos tipos de materiales digitales. En cada reunión virtual posterior se atendieron sugerencias y requerimientos y los contenidos fueron ampliados y editados. Asimismo, las comunidades dieron su consentimiento para que este trabajo colaborativo fuera presentado en reuniones académicas (Figuerero Torres y Mengoni Goñalons 2021 y 2022), a fin de difundir la importancia de la consulta indígena y promover el respeto a sus derechos conforme al marco legal vigente. Este espacio virtual se mantiene privado por voluntad de las comunidades, aun cuando a futuro se contempla que esté disponible al público.

Ejemplo 3. Mesa de diálogo por las represas sobre el río Santa Cruz

En 2017 el Estado nacional aprobó el proyecto para la construcción de dos represas en el río Santa Cruz. Poco después, la *lof* Fem Mapu de Puerto Santa Cruz presentó una acción de amparo por la falta de implementación del derecho a la Consulta Previa e Informada, según estipula el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (Ley 24.071/2001). La Justicia Federal habilitó una mesa de diálogo que sesionó nueve veces entre 2018-2023 y de la que participaron quince comunidades indígenas de la provincia de Santa Cruz, sus abogados y asesoras, funcionarios del Estado (provincial y nacional) y de la Unión Transitoria de Empresas (UTE) a cargo de la construcción de la obra y del salvataje arqueológico y paleontológico (Figuerero Torres *et al.* 2026).

Entre los muchos temas cuestionados por las comunidades indígenas figuró la concepción estatal sobre patrimonio cultural y patrimonio arqueológico, y el derecho del Estado para gestionar y decidir sobre el mismo sin realizar los debidos procesos de consulta y consentimiento. En su visión, lo que el Estado considera objetos de estudio, bienes patrimoniales o restos materiales, son para ellos una parte de su pasado y constituyen las memorias o las fuerzas de los lugares que les permiten conectarse afectivamente con sus ancestros y fortalecer su identidad en el presente.

Sobre esta base se cuestionó el museo y centro de interpretación previstos y, en cambio, reclamaron un lugar para recuperar su historia y recrear su memoria. En forma paralela a la mesa de diálogo las comunidades generaron un protocolo para la restitución de restos humanos que fue aceptado por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas y la Dirección de Patrimonio provincial. Asimismo, pidieron que el material recolectado por el equipo arqueológico a cargo del salvataje fuera entregado en calidad de restitución a la comunidad Tehuelche de Camusu Aike como un acto de reparación por el despojo de parte del Estado. La restitución de estas memorias fue concedida a fin de 2023 por la Secretaría de Estado de Cultura provincial y en la fundamentación comprometió la entrega de la información contextual producida por el equipo de arqueología como parte integral y necesaria para la reconstrucción de la memoria de los pueblos indígenas. No obstante, el acto de entrega aún no fue realizado al 2025.

Las comunidades contaron con una abogada de derecho ambiental y otro abogado de derecho indígena para patrocinar la causa y pudieron convocar a una arqueóloga (MJFT, coautora de este artículo), una antropóloga, una abogada de derecho indígena y una economista para asesoramiento adicional. En conjunto, abogados, asesoras y comunidades trabajaron en días previos a cada sesión de la mesa de diálogo, en función de la complejidad de los temas que se preveían tratar. En estas jornadas preparatorias se discutieron, propusieron y redactaron las propuestas que las comunidades llevaron a cada encuentro de la mesa de diálogo. Los temas relativos al protocolo fueron trabajados en talleres especiales por las comunidades y las asesoras arqueóloga y antropóloga. Una vez concedida la restitución, se conformó una Unidad Ejecutora para la planificación, organización y preparación de la restitución que incluía a un representante de Camusu Aike y a la arqueóloga asesora.

REFLEXIÓN FINAL

Estos tres casos son ilustrativos de diferentes modos de colaboración a lo largo del referido continuum, a partir del grado de control y poder que tuvo cada grupo participante. En el ejemplo del libro “Huellas de los antiguos...” las preguntas surgieron desde el ámbito del

Estado y las respuestas estuvieron a cargo de investigadores no indígenas, mientras que los referentes indígenas actuaron como consultores. En el caso del Centro de Interpretación, la iniciativa surgió desde el Estado, pero las comunidades fueron consultadas para dar (o no) el consentimiento para su realización y, además, tuvieron control sobre las temáticas que debía contemplar el guión museológico y establecieron pautas para el uso futuro de dicho espacio que quedaron expresadas formalmente en sendas cartas acuerdo con las autoridades municipales. En el último ejemplo, la mesa de diálogo surgió por la acción de una de las comunidades que presentó un amparo por la falta de consulta a la que se adhirieron las otras comunidades. En ese contexto, los indígenas son quienes determinaron los temas a discutir, incluyendo la cuestión patrimonial y el destino que deberían tener los materiales arqueológicos, aspectos que fueron tomados en cuenta en el fundamento legal al resolver el Estado provincial su restitución al territorio de una de las comunidades. Los académicos convocados como asesores de las comunidades articularon su experticia a los planteos y demandas indígenas. En ese sentido, las comunidades indígenas participantes lograron que su voluntad fuese respetada, sustentada en sus derechos y, además, pudieron ejercer su poder de negociación ante el Estado. En estos casos vemos que el control y poder de las comunidades fue cambiando de grado, lo que está atado a cada situación puntual y a los márgenes de acción de cada participante.

Estas experiencias nos dejaron varias enseñanzas. Pensamos que como investigadores, becarios, docentes y gestores estamos inevitablemente insertos en un sistema que nos impone reglas y no nos da mucho margen para reflexionar. Contrario a eso creemos que hay que reflexionar sobre todo siempre: sobre qué hacemos, cómo lo hacemos, para quién lo hacemos y con quién lo hacemos. La ciencia abierta debería ser una ciencia inclusiva que incorpore diferentes voces y distintas miradas, pero a su vez una ciencia sensible y empática, atenta al impacto que tiene el quehacer académico-científico en aquellos que no son parte de ese sistema.

En síntesis, el trabajo colaborativo con comunidades originarias nos lleva a tomar conciencia de la importancia que tienen el diálogo y la reciprocidad. Pero también nos impulsa a idear proyectos que contribuyan a replantear la atribución autoral y el control de esos registros, a activar el retorno digital de contenidos que forman parte de colecciones y archivos que no son de fácil acceso y a desarrollar espacios virtuales que sean resultado de la curaduría reflexiva. Es decir, poner en acción iniciativas que colaboren con recuperar, restaurar y preservar saberes, prácticas y memorias.

BIBLIOGRAFÍA

- Actis, G. y L. Carlino 2017. Plan de gestión de datos en CONICET: análisis, experiencia y desafíos. *VII Conferencia Internacional sobre Bibliotecas y Repositorios Digitales de América Latina (BIREDIAL-ISTEC'17)* y *XII Simposio Internacional de Biblioteca Digitales (SIBD'17)*: 215–31. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/63588>
- Acuto, F. A. 2024. Reflexiones para una arqueología activista en América Latina contemporánea. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 56: 55–78.
- Arthur, K. W. 2017. *The lives of stone tools: crafting the status, skill, and identity of flintknappers*. Tucson, The University of Arizona Press.
- Ayala, P., C. Aguilar, C. Ogalde y B. Candia 2024. Reflexiones sobre metodologías colaborativas: proyecto de investigación para el retorno de los ancestros a territorio atacameño lickanantay (2021–2024). *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología* 56: 105–30.
- Ballester, B. 2024. *Redes del coleccionismo. El rol de coleccionistas, museos y objetos precolombinos en el montaje del presente*. Santiago de Chile: Ediciones Subdirección de Investigación, Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. <https://www.investigacion.patrimoniocultural.gob.cl/publicaciones/redes-del-coleccionismo-el-rol-de-coleccionistas-museos-y-objetos-precolombinos-en-el>.
- Beigel, F. 2023. Abrir las ciencias sociales en tiempos de Ciencia Abierta. *E-L@tina. Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos* 21(82): 37–57.
- Bordignon, F. y M. Maisonnobe 2022. Researchers and their data: a study based on the use of the word *data* in scholarly articles. *Quantitative Science Studies* 3(4): 1156–78.
- Carroll Rainie, S., T. Kukutai, M. Walter, O. L. Figueroa-Rodríguez, J. Walker y P. Axelsson 2019. Indigenous Data Sovereignty. En T. Davies, S. B. Walker, M. Rubenstein y F. Perini (eds.), *The state of open data. Histories and horizons*: 300–19. Cape Town/Ottawa, African Minds and International Development Research Centre. <https://idrc-crdi.ca/en/books/state-open-data-histories-and-horizons>.
- Carroll, S. R., M. Duarte y M. Liboiron 2024. Keywords of the datafied state. En J. Burrell, R. Singh, y P. Davison (eds.), *Keywords of the datafied state*: 207–223. SSRN. <https://www.ssrn.com/abstract=4734250>.
- Carroll, S. R., I. Garba, O. L. Figueroa-Rodríguez, J. Holbrook, R. Lovett, S. Materechera, M. Parsons, K. Rase-roka, D. Rodriguez-Lonebear, R. Rowe, R. Sara, J. D. Walker, J. Anderson y M. Hudson 2020. The CARE principles for Indigenous data governance. *Data Science Journal* 19:43. <https://doi.org/10.5334/dsj-2020-043>.
- Carroll, S. R., E. Herczog, M. Hudson, K. Russell y S. Stall 2021. Operationalizing the CARE and FAIR principles for Indigenous data futures. *Scientific Data* 8(1): 108. <https://doi.org/10.1038/s41597-021-00892-0>.
- Colwell, C. 2016. Collaborative archaeologies and descendant communities. *Annual Review of Anthropology* 45(1): 113–27.
- Colwell-Chanthaphonh, C. y T. J. Ferguson (eds.) 2008. *Collaboration in archaeological practice: engaging descendant communities*. Lanham, Md, AltaMira Press.
- Crespo, C. 2022. Cuando el territorio se reclama en clave cultural y la cultura en clave de derecho. Debates sobre prácticas de conservación y exhibición de restos humanos indígenas. En I. C. Jofré y C. Gnecco (eds.), *Políticas patrimoniales y procesos de despojo y violencia en Latinoamérica*: 45–62. Tandil, Editorial UNICEN.
- Cruz, M. y D. Luke 2020. Methodology and academic extractivism: the neo-colonialism of the British university. *Third World Thematics: A TWQ Journal* 5(1–2): 154–70.
- Curtoni, R. P. 2022. La restitución de cuerpos indígenas y la colonialidad de la ancestralidad. *Revista Tefros* 20(1): 59–78.
- Da Silveira, L., N. Calixto Ribeiro, R. Melero, A. Mora-Campos, D. F. Piraquive-Piraquive, A. Uribe Tirado, P. Machado Borges Sena, J. Polanco Cortés, J. Santillán-Aldana, F. Couto Corrêa Da Silva, R. Ferreira Araújo, A. M. Enciso Betancourt y J. Fachin 2023. Taxonomía de la Ciencia Abierta: revisada y ampliada. *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência Da Informação* 28: 1–24. <https://doi.org/10.5007/1518-2924.2023.e91712/53422>.
- Duarte, M. E., M. Vigil-Hayes, S. Littletree y M. Belarde-Lewis 2020. 'Of course, data can never fully represent reality': assessing the relationship between Indigenous data and IK, TEK, and TK. *Human Biology Open Access Pre-Prints*: 163. https://digitalcommons.wayne.edu/humbiol_preprints/163.

- Endere, M. L. 2018. Algunas reflexiones sobre la protección del patrimonio arqueológico a quince años de la sanción de la Ley 25.743. *Práctica Arqueológica* 1(3): 1–15.
- Endere, M. L. 2022. Restituciones de bienes culturales y repatriaciones de restos humanos, dos cuestiones candentes en la agenda patrimonial de Argentina. *Revista de Arqueología Americana* 40: 237–52.
- Fernández Balboa, C. (ed.) 2019. *Kurruf Qoi Aike. Centro de interpretación. Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz*. Buenos Aires, Secretaría de Estado de Turismo de Santa Cruz.
- Figuerero Torres, M. J., P. V. Chávez y D. Falcomer 2008. *Huellas de los antiguos: etnografía y arqueología del NO de Santa Cruz*. Los Antiguos, Municipalidad de Los Antiguos.
- Figuerero Torres, M. J. y G. L. Mengoni Goñalons 2019. Guión museológico del centro de interpretación Kurruf Qoi Aike. En C. Fernández Balboa (ed.), *Kurruf Qoi Aike. Centro de interpretación. Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz*: 35–69. Buenos Aires, Secretaría de Estado de Turismo de Santa Cruz.
- Figuerero Torres, M. J. y G. L. Mengoni Goñalons 2021. Consulta y participación indígena para un centro de interpretación en Los Antiguos, Santa Cruz. *XII Congreso Argentino de Antropología Social (CAAS)* (La Plata, junio, julio y septiembre de 2021): 1–15. La Plata, Universidad Nacional de La Plata. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/133847>.
- Figuerero Torres, M. J. y G. L. Mengoni Goñalons 2022. Trabajo colaborativo con las comunidades originarias de la provincia de Santa Cruz: reflexiones a propósito de la creación de un ‘centro de interpretación’ en Los Antiguos, Patagonia. En *Memorias del VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Antropología, Desafíos emergentes. Antropologías desde América Latina y el Caribe; Volumen VII*: 371–80. Montevideo, ALA. <http://repositorio.filo.uba.ar/handle/filodigital/15387>.
- Figuerero Torres, M. J., M. E. Rodríguez, M. S. Lorenti y M. Schraer 2026. Recuperación-restitución de la memoria material a comunidades indígenas: disputas en torno al salvataje arqueológico vinculado a la construcción de dos represas en el río Santa Cruz (Patagonia). En *Entre la costa, la estepa y el bosque. Aportes para la construcción de la arqueología de Patagonia en el siglo XXI*: 1–14. Río Gallegos: UNPAEdita. En prensa.
- Figuereroa Rodríguez, O. L. 2021. Gobernanza de datos indígenas: principios FAIR y CARE. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/notas/gobernanza-datos-indigenas-principios-fair-care>.
- FNIGC 2014. *Understanding the first nations principles of OCAP™: Our road map to information governance*. <https://www.youtube.com/watch?v=y32aUFVfCM0>.
- GIDA 2023. Global indigenous data alliance promoting Indigenous control of indigenous data. *Global Indigenous Data Alliance*. <https://www.gida-global.org/history-of-indigenous-data-sovereignty>
- Gitelman, L. y V. Jackson 2013. Introduction. En L. Gitelman (ed.), *“Raw data” is an oxymoron*: 1–14. Cambridge, London, The MIT Press.
- Hudson, M., S. R. Carroll, J. Anderson, D. Blackwater, F. M. Cordova-Marks, J. Cummins, D. David-Chavez, A. Fernandez, I. Garba, D. Hiraldo, M. B. Jäger, L. L. Jennings, A. Martinez, R. Sterling, J. D. Walker y R. K. Rowe 2023. Indigenous peoples’ rights in data: a contribution toward Indigenous research sovereignty. *Frontiers in Research Metrics and Analytics* 8: 1173805.
- Hummel, P., M. Braun, M. Tretter y P. Dabrock 2021. Data sovereignty: a review. *Big Data & Society* 8(1).
- Killian Galván, V. A. y M. S. Gheggi 2025. Dossier Comunidades locales y arqueología: experiencias de investigaciones co-construidas. Introducción al dossier. *Anales de Arqueología y Etnología* 80(1): 17–23.
- Kukutai, T. y J. Taylor 2016. Data sovereignty for Indigenous peoples: current practice and future needs. En T. Kukutai y J. Taylor (eds.), *Indigenous data sovereignty*: 1–22. Acton, ANU Press.
- Laluk, N. C., L. M. Montgomery, R. Tsosie, C. McCleave, R. Miron, S. R. Carroll, J. Aguilar, A. B. W. Thompson, P. Nelson, J. Sunseri, I. Trujillo, G. M. DeAntoni, G. Castro y T. D. Schneider 2022. Archaeology and social justice in Native America. *American Antiquity* 87(4): 864–864.
- Littletree, S., M. Belarde-Lewis y M. Duarte 2020. Centering relationality: a conceptual model to advance Indigenous knowledge organization practices. *Knowledge Organization* 47(5): 410–426.
- Lovett, R., V. Lee, T. Kukutai, D. Cormack, S. C. Rainie y J. Walker 2019. Good data practices for Indigenous data sovereignty and governance. En A. Daly, S. K. Devitt y M. Mann (eds.), *Good Data*: 26–36. Amsterdam, Institute of Network Cultures.

- Mayer-Schönberger, V. y K. Cukier 2013. *Big data: a revolution that will transform how we live, work, and think*. Boston, Houghton Mifflin Harcourt.
- McAnany, P. A., G. Nicholas, D. Lippert, M. Wilcox, L. J. Zimmerman, L. M. Montgomery, R. McGuire, P. Ayala Rocabado, M. Conkey y C. Colwell 2022. Reading the fine print. What you should know about UNDRIP. *The SAA Archaeological Record* 22(3): 14–8.
- Mengoni Goñalons, G. L. y M. J. Figuerero Torres 2023. Datos digitales en arqueología y comunidades indígenas: una mirada desde una perspectiva colaborativa. *Revista del Museo de Antropología* 16(3): 345–362.
- Mengoni Goñalons, G. L. y M. J. Figuerero Torres 2025. Arqueología colaborativa en la era digital: hacia un campo más inclusivo. *Práctica Arqueológica* 8(2): 4–18.
- Moreton-Robinson, A. 2021. Incommensurable sovereignties. Indigenous ontology matters. En B. Hokowhitu, A. Moreton-Robinson, L. T. Smith, C. Andersen y S. Larkin (eds.), *Routledge handbook of critical Indigenous studies*: 257–68. Abingdon, N.Y., Routledge.
- O'Brien, M. J. y R. L. Lyman 2002. The epistemological nature of archaeological units. *Anthropological Theory* 2(1): 37–56.
- Parezo, N. y D. D. Fowler 2000. Archaeological records preservation: an ethical obligation. En M. J. Lynott y A. Wylie (eds.), *Ethics in American archaeology*: 57–62. 2da. ed.. Washington, D.C, Society for American Archaeology.
- Pitblado, B. L., S. Thomas, A. Wessman y S. Woodward 2025. Retheorizing archaeological 'artefacts' as 'belongings.' *Archaeologies* 21(1): 209–29.
- Rainie, S. C., T. Kukutai, M. Walter, O. L. Figueroa-Rodríguez, J. Walker y P. Axelsson 2019. Indigenous data sovereignty. En *The state of open data. Histories and horizons*: 300–19. Cape Town/Ottawa, African Minds and International Development Research Centre. <https://idrc-crds.ca/en/books/state-open-data-histories-and-horizons>.
- Ruckstuhl, K. 2022. Trust in scholarly communications and infrastructure: Indigenous data sovereignty. *Frontiers in Research Metrics and Analytics* 6: 1–9.
- Salerno, V. M., M. C. Picoy, M. Tello, H. C. Pinochet, C. Lavecchia y G. Moscovici Vernieri 2016. Lo 'público' en la arqueología argentina. *Chungara, Revista de Antropología Chilena* 48(3): 397–408.
- Sardi, M. L. y M. E. Rodríguez 2021. De colección a genealogía. Reflexiones sobre la restitución de Sam Slick. *Bulletin de la Société Suisse des Américanistes* 81: 73–81.
- Smith, D. 2016. Governing data and data for governance: the everyday practice of Indigenous sovereignty. En T. Kukutai y J. Taylor (eds.), *Indigenous data sovereignty*: 117–35. Acton, ANU Press.
- Smith, L. T. 2016. *A descolonizar las metodologías: investigación y pueblos indígenas*. Santiago, LOM Ediciones.
- SNRD 2015. Directrices para proveedores de contenido del sistema nacional de repositorios digitales. Buenos Aires: Sistema Nacional de Repositorios Digitales. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. <https://repositoriosdigitales.mincyt.gob.ar/vufind/Content/directrices>.
- Thomas, D. H. 1976. *Figuring anthropology: first principles of probability and statistics*. New York, Holt, Rinehart and Winston.
- UNDRIP 2007. United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples. ONU. http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_en.pdf.
- Wilkinson, M. D., M. Dumontier, Ij. J. Aalbersberg, G. Appleton, M. Axton, A. Baak, N. Blomberg, J.-W. Boiten, L. B. da Silva Santos, P. E. Bourne, J. Bouwman, A. J. Brookes, T. Clark, M. Crosas, I. Dillo, O. Dumon, S. Edmunds, C. T. Evelo, R. Finkers, ... B. Mons 2016. The FAIR guiding principles for scientific data management and stewardship. *Scientific Data* 3(1):160018. <https://doi.org/10.1038/sdata.2016.18>.
- Ziff, B. H. y P. V. Rao (eds.) 1997. *Borrowed power: essays on cultural appropriation*. New Brunswick, Rutgers University Press.

PERSPECTIVAS ARQUEOLÓGICAS

La arqueología contemporánea abarca una amplia diversidad de tópicos, enfoques y formas de producir conocimiento. Este volumen reúne veinte trabajos de especialistas que presentan síntesis actualizadas de algunos de los principales temas de investigación de la disciplina.

A través de balances críticos, conceptos fundamentales, debates contemporáneos y estudios de caso de Argentina y América Latina, el libro ofrece una visión de conjunto sobre los problemas que hoy orientan la práctica de la arqueología y las múltiples perspectivas desde las cuales se los aborda.